

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Radicación: 2014-0050
Proceso: ORDINARIO

Bogotá D.C., dieciocho (18) de agosto de 2020

La documental allegada por el Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, póngase en conocimiento de las partes para lo pertinente, y su contenido de ser procedente téngase en cuenta en su oportuno momento procesal.

NOTIFÍQUESE ,

CARLOS ALBERTO SIMÓES PIEDRAHITA
JUEZ

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO SIMOES PIEDRAHITA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 51 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1f6920b0b27fcc8443d8e0085f6b16df96f51a4d684b8068d17f49d513ed0344

Documento generado en 14/08/2020 06:25:04 a.m.